

# El lino textil

## Recuperación y desarrollo en España

El presente artículo se dirige a aquellos agricultores más inquietos e innovadores que confían en cultivos como el lino.

● **VALENTIN LOPEZ GIL.** Departamento Técnico de AGROSA SEMILLAS, S. A.

Una conversación con un agricultor en el campo, un rato con un anciano en un pueblo, una visita a un centro de investigación, una llamada de teléfono a un empresario, la lectura de un libro de agricultura..., suelen ser las fuentes de las que bebemos la gente que trabajamos en el campo, pero cuando buscamos información sobre este cultivo en nuestro país el vacío con el que nos encontramos es inmenso.

El cultivo de plantas industriales tiene cada vez más importancia dentro de la agricultura moderna, y es dentro de este contexto donde se encuadra el lino textil.

El lino fue un cultivo muy extendido en España, siendo Cáceres, Badajoz, Lérida, Zamora, Lugo y Orense las principales provincias productoras, pero la modernización del campo lo marginó debido a la dificultad de mecanización en esta época.

Actualmente superados estos problemas, y por las políticas de convergencias económicas Este-Oeste, resurge el cultivo potenciado por unas importantes ayudas monetarias vía CE.

El lino pertenece al orden Gerianales, familia Linaceas, género *Linum*, familia *Ussitatissimum*. Se trata de una especie herbácea anual, con un sistema radicular pivotante y corto; de tallo erguido, bien ramificado (oleaginoso) o simple (textil); sus hojas son estrechas, sentadas y enteras; las flores terminales solitarias, de color blanco o azul, y el fruto en cápsula.

### Técnicas culturales

El lino requiere una cuidadosa preparación del terreno dado el tamaño de la semilla, y parte del éxito del cultivo está en una correcta nascencia, para ello se seleccionarán suelos francos, desechando los suelos áridos y silíceos abonando con potasio los suelos calizos.

La época de siembra en

España suele ser primaveral (marzo-mayo) y evitando que la época estival o de mayor déficit hídrico coincida con la floración. El entorno óptimo de temperaturas oscila entre +5 °C (cero vegetativo) y +28 °C, estimándose una integral térmica de 450 °C a floración y 850-900 °C a maduración según la variedad elegida. Temperaturas inferiores a -7 °C provocan necrosis de los tejidos y la muerte de la planta.

La dosis de siembra dependerá del sistema empleado, a chorrillo o a manta, siendo las dosis aconsejables entre 75 y 115 kg/ha, respectivamente, si bien una dosis media de 100 kg/ha resulta muy equilibrada.

El abonado de fondo se resuelve con la aplicación de 30-60 Ud de N, 50-75 Ud de P<sub>2</sub>O<sub>5</sub> y de 50-75 Ud de K. En cobertura se emplean unas 60 Ud de N.

Para el control de las malas hierbas se recomienda el empleo de un herbicida tipo MCPA sal potásica en postemergencia, no debiéndose utilizar nunca el 2,4 D. Si existen problemas de avena loca se puede emplear el trialato en presiembra.

La recolección debe realizarse cuando las dos terceras partes de las hojas de los tallos se han caído, momento que coincide con el amarillamiento del tallo y cápsulas.

El lino suele arrancarse aunque también admite ser recolectado con una cosechadora integral (lino oleaginoso). El proceso de arrancado requiere maquinaria especial, dejando la fibra en varillas sobre el suelo para que sufra un proceso fisicoquímico de degradación de las pectinas A y B.

Labores posteriores de volteado y roto-empacado, completan el ciclo del cultivo en el campo, pasando el lino a la industria transformadora donde se extraerá la fibra y el resto de los subproductos.

### Aprovechamientos

El aprovechamiento es función del tipo de lino, por un lado el oleaginoso del cual se extrae aceite de linaza, muy apreciado en la industria química, y, por otro, el lino textil, cuyas utilidades principales son la obtención de hilatura, una fibra muy tenaz y resistente a esfuerzos de tracción y torsión, y el subproducto que es la estopa que se utiliza en la industria del papel y celulosas.

### Disposiciones legales

El lino textil es un cultivo excluido del sistema integrado que contempla la PAC por lo que se rige por normas diferentes; es la OCM más antigua que existe.

En la declaración de cultivos COP el agricultor debe contemplar esta siembra dentro del apartado otras utilidades; posteriormente se realiza una declaración de las superficies sembradas de lino y una vez recolectado se procede a la solicitud de la ayuda.

Este año pasado el importe de las ayudas percibidas por los productores de lino textil fueron de:

- Lino textil desgranado: 122.074 ptas.
- Lino textil enriado sin desgranar: 106.574 ptas.

Para este año se prevé que el importe de las ayudas se mantenga al mismo nivel (774 Ecus/ha).

El productor para poder percibir la ayuda debe cumplir una serie de requisitos, como son:

- Utilización de variedades de semilla certificada contempladas en la Orden Ministerial.
- Realización de un contrato de transformación de las varillas de lino con una empresa, o bien transformarlas el agricultor por cuenta propia, apartado en el cual se contempla el almacenamiento de la cosecha. ■



El lino recibe importantes ayudas.